

Notificación 2024/025

5 de noviembre 2024

## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

### ENERGÍAS RENOVABLES Y ESPECIES MIGRATORIAS

El Grupo de Trabajo sobre Energía de la CMS fue establecido por la Resolución 11.27 (Rev.COP13). Esta Notificación aborda dos peticiones a las Partes y a otros Interesados de información relevante.

1. Búsqueda de información sobre las herramientas y orientaciones existentes relativas a los impactos de la energía renovable sobre las especies migratorias:

Las Decisiones 14.209 a) y d) solicitan al Grupo de Trabajo sobre Energía de la CMS (ETF) que:

- a) *revisar herramientas y proporcionar orientación para evaluar y mitigar el impacto de los desarrollos de tendidos eléctricos y energías renovables sobre las especies migratorias a través de rutas migratorias y áreas de distribución de las especies, incluso en áreas de fuera de la jurisdicción nacional; esto incluye enfoques estandarizados para la supervisión posterior a la construcción de los proyectos de energía renovable, y una revisión de las herramientas existentes, tales como AVISTEP;*
- d) *recopilar información sobre los riesgos y los impactos negativos sobre las especies migratorias del sector energético a lo largo de sus operaciones, suministro y cadenas de valor, con el fin de reducir progresivamente los impactos negativos sobre la biodiversidad, aumentar los impactos positivos y promover acciones que garanticen modelos de producción sostenibles;*

Para apoyar la ETF, la Secretaría está buscando herramientas, directrices, informes o repositorios existentes producidos para evaluar y mitigar los impactos de la energía renovable y el desarrollo de líneas eléctricas, e información sobre los riesgos y los impactos negativos causados por ellos, de acuerdo con las Decisiones anteriores. Las respuestas deben enviarse por correo electrónico antes del 25 de noviembre de 2024 a la Secretaría de la CMS: [cms.secretariat@cms.int](mailto:cms.secretariat@cms.int).

Tenga en cuenta que esta solicitud se refiere a las aves migratorias, los murciélagos y los cetáceos, basándose en el alcance y las actividades actuales de la ETF. Por favor, indique a qué taxones se refiere su respuesta (incluyendo enlaces o documentos). Los recursos relacionados con otras especies migratorias también son bienvenidos.

2. Búsqueda de miembros para el Grupo de Trabajo sobre Especies Marinas:

La 7ª Reunión de la ETF (abril 2024) estableció una serie de nuevos grupos de trabajo, uno de ellos sobre especies marinas, centrado en los cetáceos. Por la presente, la Secretaría busca expertos en cetáceos para este grupo de trabajo, que podrían contribuir a la aplicación de las Decisiones 14.209 a) y d). Las expresiones de interés deben enviarse por correo electrónico antes del 25 de noviembre de 2024 a la Secretaría de la CMS: [cms.secretariat@cms.int](mailto:cms.secretariat@cms.int).

Para más información, sírvase consultar a Iván Ramírez en [ivan.ramirez@un.org](mailto:ivan.ramirez@un.org).  
<http://www.cms.int/es/news/notifications>